

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, D. Carlos GARCÍA ADANERO, Dña. Marta VARELA PAZOS, D. Manuel COBO VEGA y Dña. Edurne URIARTE BENGOCHEA, D. Héctor PALENCIA RUBIO, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, D. Fernando DE ROSA TORNER, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBBA, D. Javier NORIEGA GÓMEZ y Dña. Maria Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Por qué se permite que la esposa del Presidente del Gobierno desempeñe actividades de representación cuando no ostenta ningún cargo público oficial ni está sujeta a la normativa de transparencia y responsabilidad que compete a los servidores públicos?

Madrid, 13 de diciembre de 2024

Edurne Uriarte

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS